

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27469** *PADRÓN*

Edicto

D<sup>a</sup>. Fátima García Castro, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Padrón, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en Sección I Declaración Concurso 80/2019 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Padrón se ha dictado en fecha 3 de junio de 2019 Auto de declaración de concurso voluntario de Jesús Gonzalo Méndez Rodríguez, con DNI número 33235732L, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Oín-Rois.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de UN MES desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Economista María Begoña Costa Camiño,

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Fernando III el Santo. Nº 3, 1ºB, Santiago de Compostela, teléfono números. 881105338 Y 697400324

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: [bcosta@cybasociados.com](mailto:bcosta@cybasociados.com)

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Padrón, 5 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fátima García Castro.

ID: A190035953-1